



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 165/2020

En San Pablo a 10 de Junio de 2021, siendo las 11:20 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 165 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy M. Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

INASISTENCIA

4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar (Justificada con Certificado Médico)

Tabla

1. Someter a Aprobación Actas Ordinarias N° 159, 160 y Extraordinaria N° 32.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

- Someter a Aprobación Actas Ordinarias N° 159, 160 y Extraordinaria N° 32.
- Aprobadas Actas Ordinarias N° 159, 160 y Extraordinaria N° 32.

2º Punto.

- Correspondencia Recibida y Despachada

Con respecto a la correspondencia presentada por la comunidad indígena Antamo de Maile, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada informó que la semana pasada también presentó una solicitud similar la junta de vecinos de Maile, y por lo demás, se debe analizar jurídicamente este tema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que efectivamente se deben revisar estos antecedentes, mediante las escrituras públicas, pues ambas instituciones están pidiendo una parte del terreno que es municipal.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que la dirigente de la comunidad indígena Antamo, mencionó que el Alcalde sostuvo una reunión con ellos y había un compromiso de ceder parte de ese terreno.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que tuvo conversaciones con los dirigentes, pero les dijo que lo primero es ver el tema de las escrituras, y se debe tener en cuenta la superficie total del terreno. Además en el lugar existe una escuela que no está cumpliendo su función y se encuentra llena de murciélagos y ratones. Por otro lado, la junta de vecinos de Maile tiene un comodato de terreno de 16 metros de ancho por 51 metros de largo.

En otra materia, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada da cuenta sobre el oficio de contraloría general de la república, relacionado con la instalación de los Concejos Municipales en que asumirán las autoridades electas en el proceso electoral del año 2021 y debe producirse el día 28 de junio de esta anualidad.

Agrega el oficio que el período de los alcaldes y concejales que resultaron electos, comenzará a computarse el día 28 de junio de 2021, día en que asumirán sus funciones, durando su mandato hasta el 06 de diciembre de 2024.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que San Pablo se encuentra en cuarentena, por lo tanto se debe revisar dónde será la ceremonia y cuál será el aforo máximo.

A continuación otorga la palabra al director de control Sr. Ricardo Vidal Meza, para exponer sobre el balance de ejecución presupuestaria, primer trimestre 2021.

El Sr. Ricardo Vidal Meza explicó que este informe está elaborado en base a toda la documentación que le ha sido entregada, de parte del municipio, y las áreas de salud y educación.

La primera parte corresponde al fondo común municipal, indicó que el total de fondos recaudados por permisos de circulación desde enero a marzo de 2021, fue de \$334.794.192, de los cuales se aportaron \$209.757.774 al fondo comuna municipal.

Con respecto a la deuda previsional al 31 de marzo, el Daem San Pablo aún informa deuda de \$82.970.229, valer decir \$1.610.686 más, si se compara con el cuatro trimestre del año 2020.

Añade que el DAEM ha aumentado su deuda en \$ 1.610.686 por los descuentos voluntarios de febrero de este año 2021 que no han sido pagados, quedando la deuda actual en \$ 82.970.229.-

Por último, de los \$ 82.970.229.- adeudados, \$ 74.032.978.- están afectos a intereses, multas y cobros judiciales. Se insiste en que esta situación, como ya se ha señalado en exposiciones anteriores, no solo afecta a los funcionarios a quienes no se les ha enterado los descuentos de sus remuneraciones en cada institución, sino que también a los funcionarios que en su momento estando en la posición de Jefe de Finanzas, Director DAEM y Alcalde, se vieron obligados a no pagar por falta de recursos financieros, ya que en un eventual juicio de cuentas, la Contraloría o el Concejo de Defensa del Estado, los puede condenar a pagar esos intereses, multas y cobros judiciales, y mientras más se demore el pago mayores serán esos montos.

Se insiste en señalar que de acuerdo al informe de Contraloría N° 50252 de 2020, éste organismo de control se encuentra haciendo un seguimiento respecto a la situación de deuda del DAEM, centrando su atención en el pago de intereses, reajustes, multas y otros cargos derivados del pago extemporáneo de las cotizaciones previsionales y de salud.

Insiste en señalar que el informe de contraloría del año 2020, pide que se hagan gestiones de pago, porque a contraloría le interesa ver cuánto es el pago de intereses, reajustes y multas por esta deuda, y de acuerdo a eso, cuando se paguen los intereses, y se informe a la contraloría, ellos van a iniciar el respectivo juicio de cuentas a quienes corresponda, por no haber pagado en la fecha que correspondía. Por lo tanto esto no debiese prorrogarse por más tiempo.

De acuerdo a la consulta realizada por la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, este juicio de cuenta no afectaría al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que se habla de la cancelación de 48 millones de pesos en abril, lo cual no aparece en este informe que corresponde hasta el 31 de marzo. Desea saber con qué recursos canceló estos 48 millones de pesos el Daem.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el informe completo lo debería dar a conocer la directora de finanzas, pero sabe que se hicieron algunas gestiones relacionadas a la recuperación de licencias médicas y otros recursos del FAEP. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugiere que esta respuesta se pudiera conocer hoy, porque solo queda una reunión de este Concejo Municipal, y no desea verse envuelto en problemas, una vez cesado en su cargo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que una vez finalizada la exposición del Sr. Ricardo Vidal Meza, se llamará a la directora del Daem para responder a esa pregunta.

Continuando con la exposición, el Sr. Ricardo Vidal Meza, expresó que en el área municipal, y al revisar y hacer el análisis de la información que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria al término del primer trimestre de 2021, se puede apreciar que tanto los ingresos percibidos (M\$ 898.564), como los gastos devengados (M\$ 635.525), representan un porcentaje cercano al 28% y 20% respectivamente de cumplimiento del presupuesto anual, el cual es de M\$ 3.117.047, los que representan un porcentaje normal de avance en la ejecución presupuestaria.

Las principales fuentes de ingresos en este periodo están explicados por:

- Tributos sobre el uso de bienes	\$ 454.393.-
- Otros ingresos corrientes	\$ 312.912.-

En el primero destacan los permisos de circulación y en el segundo la Participación del FCM. Con respecto a los egresos se puede apreciar un desarrollo normal respecto a los ingresos, dejando a esta fecha un saldo de deudas de M\$ 48.665.

Luego en el área de salud, se aprecia una ejecución presupuestaria normal en torno al 26% en los ingresos y un 30% en los gastos al finalizar el primer trimestre del año 2021. La principal fuente de ingresos en salud radica en los aportes que se reciben a través del Servicio de Salud. También es bueno destacar el aporte que realiza la municipalidad.

En los egresos del primer trimestre del año 2021 se puede apreciar un gasto devengado por sobre los ingresos percibidos a la fecha, reflejando una deuda de M\$ 63.130, lo cual obliga a realizar acciones de análisis en los ítems más importantes, con el fin de controlar el gasto y así evitar un déficit al término del año.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay pregunta por la deuda en cuanto a medicamentos, porque en una sesión anterior la jefa de finanzas de salud dijo que existía una deuda por este concepto, de aproximadamente 60 millones de pesos y ahora se sabe

que existe otra deuda de 9 millones de pesos, por lo tanto no sabe si la deuda anterior ya se pagó o no.

El Sr. Ricardo Vidal meza explicó que la deuda flotante es de 53 millones de pesos y corresponde al año anterior, y la mayor parte de esa deuda corresponde a medicamentos, pero poco a poco se ha ido pagando parte de esa deuda.

Finalmente pasando al área de educación, El Balance de Ejecución Presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal de San Pablo, se presenta en los siguientes cuadros resumidos, posterior a cada uno se señalan los comentarios pertinentes.

	Ppto. Vigente	Percibido / Devengado	%
INGRESOS	3.292.907	679.986	21
EGRESOS	3.292.906	758.472	23
Déficit M\$		78.486	

La primera observación que se puede hacer al término del primer trimestre es que existe una desigualdad entre los ingresos y los egresos presupuestados, lo cual debe ser corregido a la brevedad. La diferencia es de \$ 1.000.- (mil pesos), valor ínfimo, pero que debe ser corregido.

Por otra parte se aprecia un mayor gasto devengado en comparación a los ingresos percibidos, lo que evidencia un gasto superior de M\$ 78.486.-, lo cual obliga a analizar el gasto con el fin de controlarlo y apegarse a los ingresos percibidos para evitar un posible déficit mayor al término del año 2021.

Una tercera observación que se debe hacer está relacionada con los montos de aportes que el municipio tiene presupuestado realizar durante el año, pues mientras el municipio presupuesta M\$ 50.000, el DAEM tiene presupuestados ingresos desde el municipio por M\$ 75.000.-, por lo tanto se deben generar instancias de conciliación entre el municipio y el DAEM.

Con respecto a esta última información, el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo que al Concejo Municipal le habrían pasado un presupuesto desfinanciado. El Sr. Ricardo Vidal Meza respondió que técnicamente habría sido así porque no hubo una conversación entre los directores de finanzas de educación y el municipio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau pregunta cómo se subsana esta situación. El Sr. Ricardo Vidal Meza explicó que solamente se requiere una conversación entre el municipio y el Daem, para ajustar los presupuestos.

La Concejal Sra. cristina Ríos Vives dio a conocer que a comienzos del presente año, la directora del Daem, cuando se aprobó el PADEM, señaló textualmente que no se realizarían mayores contrataciones este 2021, sin embargo se ha dado cuenta que aumentaron los contratos, y probablemente por ese lado existan mayores gastos.

Por ejemplo en la escuela Delicio Cárdenas, existía una parvularia pero se contrató otra más, y los menores que están en el ciclo de Pre kínder son solamente 4, por lo tanto eso no se justifica.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que ese es un análisis que se tendrá que realizar, y además se deberá revisar muy bien la situación presupuestaria de educación, pues las subvenciones han disminuido, producto que los estudiantes no están asistiendo a clases presenciales.

Es por esto que se solicitó un informe al departamento de educación, para tomar decisiones, por ejemplo ver las horas que realmente se necesitan y cuáles no. También se deberá realizar un ajuste de personal, porque la deuda sigue aumentando y los recursos que llegan no son suficientes.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que le parece extraño que el Alcalde no conozca lo que está ocurriendo con la directora de finanzas del municipio y la jefa de finanzas del Daem, quienes aún no se ponen de acuerdo en el monto de ingreso a educación.

Por otro lado, ya llevamos más de un año de pandemia, y le parece extraño que haya habido contrataciones en el Daem, cuando no hay clases presenciales, y ahora se tenga que hablar de desvinculaciones de personas que están prestando servicios en el municipio. Le extraña que todo esto no se haya visto con anterioridad, cuando el déficit presupuestario viene desde hace bastante tiempo y hoy día están apareciendo más deudas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el tema presupuestario es uno y lo otro es el compromiso de esta gestión municipal con educación, en el traspaso de fondos. Como Alcalde indicó que el compromiso fue de 75 millones de pesos para el Daem y lo mantiene. Lógicamente que se deberá realizar la respectiva modificación para regularizar esta situación.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores considera preocupante que se haya contratado más personal en el Daem, y ahora se realicen desvinculaciones, cuando se sabía que existían un presupuesto bajo.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives dijo que se ofreció un bono de 300 mil pesos a los trabajadores de aseo y ornato, y fue en tiempos de campaña. Ahora ha sabido que ya se cancelaron esos recursos a los 23 trabajadores.

Le gustaría saber de dónde y bajo qué ítem se obtuvieron esos recursos, porque en el mes de abril ya se les había entregado un bono, pero eso provenía de la Subdere.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau consulta a la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, si esos trabajadores merecen este aporte. La Concejal Sra. cristina Ríos Vives dijo que efectivamente merecen esos recursos, pero hace un llamado a no hacer las cosas a escondidas y hace un llamado a la transparencia, porque todas estas cosas las ha sabido por fuera y no de manera oficial o formal.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que existen actos administrativos que no necesariamente deben pasar por el Concejo Municipal, como fue en este caso. Por lo tanto, los ajustes que se hicieron para poder pagar estos recursos, fue mediante modificaciones a los contratos, que van de acuerdo a las bases de licitación y está todo en regla.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que ningún Concejal estaría en desacuerdo de entregar un bono a los trabajadores, que es muy bienvenido en esta época de pandemia. Sin embargo y tal como lo dijo su colega Cristina Ríos Vives, esto se hizo en tiempos de campaña, y el Concejo Municipal no tuvo la información, pese a que lo solicitaron al asesor jurídico. La respuesta de jurídica fue bastante ambigua y le gustaría que lo pudiera explicar de una forma más detallada.

Si bien, como lo dijo el alcalde, existen actos administrativos que no pasan por el Concejo Municipal, este cuerpo colegiado también tiene el derecho a ser informado acerca de lo que esta administración realiza.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que en la próxima sesión se hará entrega de toda la información que tuvo que ver con la entrega de estos recursos municipales a los trabajadores.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que al ser recursos municipales, éstos debieron salir a través de algún ítem, y para eso se debió realizar alguna modificación en el presupuesto municipal, pero en este Concejo Municipal no ha pasado alguna modificación presupuestaria para otorgar este bono.

A continuación el Alcalde otorga la palabra a los Concejales, para realizar las consultas respectivas a la directora del Daem Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda quien se encuentra presente en esta sesión.

En lo principal, se necesita conocer mayores detalles sobre la deuda a Fonasa que fue cancelada en su totalidad.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explicó que eso se canceló con recursos FAEP, para saneamiento financiero, y se pagó sin intereses ni multas, pues fueron condonadas,

gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde. Es por esto que no correspondía una modificación presupuestaria.

Con respecto a las contrataciones que se han realizado durante el presente año, explicó que se trata solamente de reemplazos, producto de las licencias que mantienen algunos profesores.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que sería importante conocer también si se realizaron contrataciones durante el año 2020, pues se ha informado que existe un monto importante en cuanto a remuneraciones y ahora se ha dicho que habría desvinculaciones y eso le preocupa.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda expresó que no se trata de nuevas contrataciones sino de aumento de horas, porque según la ley 2.501, un determinado grupo de docentes deben pasar a la planta y requieren de horas PIE, horas SEP.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que el director de control informó que existe un excesivo gasto de aproximadamente 78 millones de pesos, y si se continúa con este ritmo, terminaría el año con un déficit importante.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda indicó que enviará un informe para dar cuenta del número de docentes y cantidad de estudiantes. Agregó que a raíz de la pandemia, no están recibiendo el 100% de la subvención. Ahora, por una mala gestión anterior, no le están pagando los recursos SEP, pues no se rindieron correctamente los fondos durante los años 2012, 2013 y 2014. Afortunadamente muy pronto se firmará un convenio para que nuevamente estos recursos vuelvan a las arcas del Daem.

Hasta el momento también se encuentran a la espera que lleguen los recursos del Programa de Integración Escolar, PIE. Añade que existe otro importante gasto en materia tecnológica que no estaba contemplado, por ejemplo la adquisición de tablets conectados a internet (más de 300 para el liceo y otro número importante para las escuelas).

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores mencionó que las deudas previsionales se mantienen, y esto afectaría en el futuro a los profesores que jubilarán.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives recordó que hace algunas semanas atrás se realizaron clases presenciales, y en el Pre kínder de la escuela Delicio Cárdenas asistió un solo menor, pero existen 2 parvularias, y la que se contrató recientemente tiene 44 horas, por lo tanto no sabe si se justifica tener dos parvularias. También desea saber cuánto se les paga al transporte escolar y si efectivamente están trabajando o no.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explicó que con respecto a la contratación de la parvularia, explicó que se reemplazó a la que había salido. La nueva parvularia está haciendo clases en pre kínder, kínder, primero y segundo básico.

El transporte escolar se encuentra trabajando en el traslado de canastas de alimentos de Junaeb, a los 12 establecimientos educacionales del sector urbano y rural, por lo tanto, todos los días se están movilizando.

Con respecto a las remodelaciones que se están realizando en las escuelas Básica y Quilén, el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo que existen algunos enchufes que no se han colocado, y que originalmente existían, lo cual ha sido criticado por los padres y apoderados. También existen algunas ventanas sin el marco interior. La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explicó que ambas observaciones se están subsanando.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas, para exponer sobre la cartera de proyectos.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas explicó que el proyecto denominado “Construcción Aceras y Equipamiento Urbano Sector La Poza”, se encuentra en plena ejecución y el monto es de \$59.899.274 postulado al programa de Mejoramiento Urbano, PMU y considera una vereda de tránsito peatonal de 1,2 metros de ancho, balizas, vallas peatonales, mobiliario urbano, escaños de hormigón, basureros, jardinera y luminarias fotovoltaicas.

El proyecto “Construcción y Reposición Aceras Calle Cruz, Villa San Pablo”, se encuentra próximo a licitar, por un monto de \$21.400.000, y consta de la ejecución de veredas en algunos tramos de esta vía. Fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU IRAL.

El proyecto “Reposición Aceras, Acceso Vehicular y Peatones Diversas Calles de la Villa de San Pablo”, fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, por un monto de \$59.999.996, y consiste en la ejecución de veredas en calle cruz y calle San Francisco. Este se encuentra a la espera de la visación del Serviu.

Con respecto al proyecto “Construcción y Reposición Aceras Calle Cruz, Villa San Pablo”, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indico que se deberá oficiar a Saesa, por el tema de los postes de luz, pues intervendrán justamente en la mitad de la acera.

En otro tema, el Sr. Jorge Casanova Cárdenas explicó que dentro de los proyectos en carpeta FNDR 2022, se encuentra el proyecto del acceso norte que pasará como arrastre para el próximo año. La posta de La Poza se encuentra próxima a entregar el diseño. El proyecto de reposición del estadio municipal se está trabajando para postular a diseño. Este considera la construcción de un estadio nuevo, y se ubicará frente a un costado del Cefam.

También se encuentran considerados el proyecto de ampliación del APR Quilacahuín, sector El Boqui Quilmahue, que está postulado a ejecución, y se está a la espera de los derechos de agua. El proyecto de construcción sistema APR sector La Poza, se postulará a diseño por un monto de 47 millones de pesos aproximadamente.

Otro proyecto en carpeta es la adquisición de un vehículo para el departamento de aseo y ornato, que consiste en un camión de cabina y media, multipropósito. El último proyecto consiste en la adquisición equipamiento prevención Covid-19 para las escuelas y el liceo de la comuna.

Agregó que tanto en el proyecto de construcción de aceras y equipamiento urbano sector la poza como el pozo de caracol, han solicitado una ampliación de plazo. En cuanto al pozo de caracol construido en un terreno municipal, se encuentra bastante avanzado y luego ya se podría postular a un sistema de APR que beneficiaría a todos los vecinos de ese sector.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay espera que en Caracol no pase lo que sucedió en Maile, donde había un pozo predial y se postuló a un APR como aparecía en el proyecto, pero no fue tal.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas aclaró que en Maile se postuló a un mejoramiento y le hará llegar la ficha para ver cómo se postuló ese proyecto, pero aclara que no fue por APR.

Siguiendo con la carpeta de proyectos, también se postulará a una planta elevadora de aguas servidas, PEAS, en la villa Pilmaiquén, que servirá para las nuevas poblaciones.

Dentro de los proyectos elegibles y aprobados, se encuentra la reposición de aceras en calle Cruz. Los nuevos refugios peatonales se encuentran en revisión de bases y la próxima semana se estaría subiendo la licitación. La construcción del skate park se encuentra próximo a licitar, pues ya está oficiado por el gobierno regional.

El proyecto de cocina y servicios higiénicos de la escuela Julio Mohr, ya se encuentra adjudicado por el gobierno regional.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber quién se adjudicaría la licitación de este proyecto.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas informó que la empresa se llama "Santana y Vidal, empresas Ltda" y son de la ciudad de Osorno. Agregó que el mejoramiento del pozo de Vaquería se encuentra elegible y está próximo que se apruebe y exista disponibilidad financiera para su ejecución. En cuanto a las aceras de la villa de San Pablo, falta la visación de parte del Serviu y finalmente la construcción del patio techado de la escuela de Caracol y construcción cancha de básquetbol y mejoramiento de plaza villa Los Héroes que presentaban observaciones pero fueron subsanadas y enviadas al gobierno regional.

Con respecto a la presentación de estos proyectos, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber si se hace algún tipo de consulta ciudadana para conocer la opinión de los vecinos. El Sr. Jorge Casanova Cárdenas respondió que cuenta con material gráfico y un acta donde las personas firman con el Rut y nombre de cada uno de ellos.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que en el año 2006, cuando se instaló la línea eléctrica en el sector costa, en el sector de Paillaimo existe una persona que por decisión personal no quiso instalar luz en su propiedad, y después de tantos años, esos cables fueron robados. Desea saber si actualmente puede intervenir el municipio, pero de manera rápida. El Sr. Jorge Casanova Cárdenas explicó que el municipio puede colaborar en oficiar a la empresa Saesa, y además el proyecto de electrificación rural se encuentra en plena marcha, por lo tanto se podría inscribir para ser beneficiario.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau sugiere poder sacar una foto al poste de luz ubicado frente a la propiedad de la cual se habla, pues cada uno tiene una placa identificatoria. Luego el municipio envía a Saesa la ubicación geográfica, indicando que existe un transformador en ese sector, y que se requiere la conexión para un futuro cliente.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas manifestó que lo más importante es que la persona sea propietaria del terreno, pero si es sucesión, Saesa les pide regularizar el terreno. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que el año 2006 muchas personas accedieron al sistema de electrificación, sin ser propietario del terreno, por lo tanto no sabe si actualmente las reglas cambiaron o no. Agregó que hará llegar al municipio los datos de este caso para tratar de gestionar cuanto antes la luz para esta familia.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu valora lo que se está haciendo, en materia de Agua Potable Rural, y en Hueleco, Quilén y Trecaimo se encuentran trabajando para contar con este importante beneficio. Lo menciona para que el municipio esté en conocimiento de aquello, teniendo en cuenta que es un vasto sector con superficies planas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el proyecto Hueleco, Quilén, Trecaimo, Pufayo, Pishuinco, se encuentra en análisis por parte de la dirección de obras hidráulicas, y se hecho ya se conformó un comité de agua potable rural en ese sector, lo cual se informó en la reunión del consejo provincial realizada esta mañana donde participó como autoridad comunal, donde se destacó a San pablo comuna de las comunas que mayores proyectos hídricos tiene dentro de la provincia de Osorno.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicita ser incorporado en las visitas inspectivas que se realizarán a estas iniciativas por parte del municipio, por ejemplo Caracol y La Poza. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que no habría problema en ello, y la próxima semana se podría concretar aquello.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber si se tiene en carpeta la apertura de calle Barroso, para llegar finalmente a conectar calle Paglieta con Bolivia, lo cual sería un enorme beneficio para las familias que viven en las Poblaciones y Villas de esos sectores.

Además varias familias de calle Paglieta no tienen contemplado el sistema de alcantarillado.

Añadió que de todos los proyectos que ha presentado el municipio, sinceramente no ve un proyecto grande y emblemático, como por ejemplo el acceso norte, donde nunca se contempló el alcantarillado a las familias que residen hacia el sector norte.

Mencionó además que aproximadamente en el año 2022, se tiene contemplada la Villa Los Ríos en ese lugar, y que será postulada en el mes de noviembre.

3º Punto.

- Cuenta de Presidente del Concejo.

4º Punto.

- Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada hace entrega a cada uno de los Concejales, una copia de la actual ordenanza municipal N° 04, sobre derechos, concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de San Pablo, la cual debe ser modificada en sus montos, debido a que lleva más de 12 años. Su análisis se llevará a efecto en la próxima sesión.

5º Punto.

- Asuntos Varios.

El Concejales Sr. Fernando Heckmann Navarro insistió en que la semana pasada se acordó que el funcionario Sr. Elvis Aranda Carmona asistiría a la presente sesión, para explicar el estado en el que se encuentran las camionetas municipales, pero una vez más no asiste. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explico que se entregó el oficio al funcionario, vía correo electrónico. Esta mañana le informó nuevamente pero el funcionario tenía salida a terreno.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó reiterar el oficio para que asista a la próxima reunión, de lo contrario, se llevará una anotación de mérito.

En otra materia, el Concejales Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que esta semana vio en la página del municipio, un reclamo de parte del Alcalde por el tema de la basura. Sin embargo tiene entendido que existe una persona encargada de la recolección de ésta.

Lo menciona porque en la publicación aparecen registros fotográficos, en la cual se ven contenedores colapsados y no le parece que la comunidad tenga que pagar los platos rotos por esta situación.

Por otro lado, el Alcalde visita a la familia herrera en el sector de Currimahuida, producto de un árbol que había caído sobre una casa, y el compromiso del municipio fue ayudar con materiales, una vez que retiren el árbol de la casa. Luego producto del reclamo de la familia, finalmente el municipio acude al lugar para hacer el retiro del árbol. Por lo tanto desea saber si ha habido avance en esta situación porque no quiere ver contradicciones entre una y otra parte.

Por último, así como el municipio bloquea a algunas personas en sus comentarios de alguna publicación, y le han informado de este hecho. Por lo tanto y una vez pasadas las elecciones municipales, hace un llamado a terminar con incitaciones al odio y la división, porque en este municipio debe haber seriedad y formalidad.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau concuerda con esta moción, y espera cumplir con el compromiso que asumió con la ciudadanía, en orden a ser un Alcalde para todos y todas.

Con respecto al reclamo por la basura en las calles, explicó que fue un tema puntual, porque llamó mucho la atención el hecho que se produjo en el contenedor ubicado a un costado de la junta de vecinos de Población Los Álamos, donde la basura correspondía solamente a un fin de semana.

Ahora también existen muchas veredas que están siendo ocupadas con escombros y material de ripio, entre otros, lo cual entorpece el libre tránsito de las personas. Es por eso que se hizo esa publicación, para que la comunidad tome conocimiento de tener una ciudad limpia.

En lo que se refiere a la visita a Currimahuida, considera que hubo un mal entendido por parte de la familia, pues primeramente llegó un correo por parte de una persona que daba cuenta del problema y se trasladó junto al encargado comunal de emergencia Sr. Eduardo Carrasco Ojeda, y efectivamente cayeron cerca de 5 a 6 árboles sobre una bodega y una parte de la casa.

En la oportunidad se comprometió en aportar con la ayuda correspondiente, ya sea en materiales de construcción, como así también en el despeje de los árboles. Probablemente el dueño de casa comprendió mal y luego se vieron estos comentarios en la publicación, pero al día siguiente el personal del municipio se trasladó al sector con motosierra para despejar y reparar.

Con respecto a los comentarios en las redes sociales y en la página del municipio, se analizará dicha situación, porque como bien se dice, la campaña terminó y había comentarios de grueso calibre. Es por eso que se verá este tema con el funcionario Sr. Arnoldo Romero Corona, quien está a cargo actualmente de esta página, y la idea es que este medio sea de comunicación acerca de lo que está pasando en la comuna y sus avances, pero con comentarios que sean respetuosos.

Sobre las publicaciones y fotografías que aparecen en la página del municipio, el Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicita que esto no vaya a afectar la integridad y la vida de algunas personas, porque en la publicación aparece una foto de calle Perú esquina Bolivia, donde vive una adulta mayor, donde sería importante prestar apoyo más que denunciar.

Esto habla mal de comunicaciones del municipio porque cuando uno quiere contribuir, primeramente se debe hablar con las familias y no aplicar sanciones o acusarlas a través de los medios de comunicación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se tomarán los resguardos respectivos en el futuro.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores señaló que hace mucho tiempo que viene pidiendo un informe del inventario de las herramientas adquiridas en el marco del programa pro empleo que finalizó el año pasado, y que pasó con ellas.

También desea referirse al problema de las palomas que día a día están en el techo del municipio, y las oficinas amanecen con malos olores durante las mañanas, y por consiguiente afecta la salud de los funcionarios. Por lo tanto solicita que se vayan tomando las precauciones del caso, a objeto de evitar un hecho que luego tengamos que lamentar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que este es un problema que causa mucha preocupación y ya se contactó con la empresa de sanitización que ya hizo una primera intervención para terminar con la plaga de palomas. En cuanto a los materiales adquiridos por el programa Pro Empleo, se ofició para hacer entrega del informe. Sin embargo existen materiales como overoles y zapatos, que obviamente ya no se podrán recuperar.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que en las esquinas de calle Los Robles y Los Melíes, existe un importante montículo de aserrín y cáscaras de leña que afecta el hermooseamiento y limpieza del entorno, por lo tanto solicita que se puedan hacer las gestiones para el despeje correspondiente.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto caucau dijo que la ordenanza municipal establece claramente que cada persona, al arrojar basura o material a la calle o acera, debe primeramente informar al municipio. Considera que en el futuro de deberá entregar notificaciones de cortesía, para luego comenzar a trabajar con el Juzgado de Policía Local.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu dijo que hace algunas semanas atrás se aprobó el Plan de Desarrollo Turístico, PLADETUR, y sería bueno que en el verano pudiera existir una pantalla informativa en la cual se vayan rotando las actividades turísticas que año a año se realizan en los distintos sectores de la comuna como así también los paisajes que tenemos, como una forma de continuar potenciando y fortaleciendo el turismo rural y urbano. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que para ello se debería contactar a una empresa de publicidad que desee instalar una pantalla gigante en san Pablo, como ocurre en Osorno, pero esto es un tema netamente privado.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu recordó que en el último congreso de Concejales realizado en Viña del Mar, se tocó el tema del reciclaje, y en la actualidad se mezclan diferentes tipos de basura en los contenedores. Sugiere ver la factibilidad de instalar un contenedor en forma de malla, tal como existe en viña del Mar, donde se puedan depositar los envases plásticos desechables.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se viene próximamente el trabajo de políticas de reciclaje y cuidado del medio ambiente. Se espera contar con la ayuda de parte de los vecinos, en cuanto al buen manejo de los residuos sólidos domiciliarios.

6º Punto. - Acuerdos. - No Hay.

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:06 hrs.

Firman



Hardy M. Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quiniao
Concejal

Agustín Santa Cruz Becker
Concejal

Richard Albrecht Bravo
Concejal

Fernando Heckmann Navarro
Concejal

Cristina Ríos Vives
Concejal

Fabián Cortez Cárcamo
Concejal